



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210981741

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 05 de 2021

Señor(a)

CARDENAS

Adriana Marcela Cardenas Tanquen

Avenida El Dorado 26 68 C 61 Oficina 204

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Oeuvolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
	1 2 Dirección Errada	1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
	1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DIA MES AÑO R D	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. Luis Molano		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	
15 MAR 2021		Torre Central	
C.C. 1.013.637.990		Ofc-209 No	
		contiene este Pre	

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120225162

En atención a su requerimiento indicado en la referencia, se comunica que respecto de la orden de comparendo N°11001000000023801492 de fecha 24/01/2019, N°11001000000023258228 de fecha 10/03/2019, N°11001000000023258846 de fecha 11/03/2019, N°11001000000023267320 de fecha 19/03/2019, N°11001000000025065860 de fecha 14/11/2019, N°11001000000023487238 de fecha 31/01/2020 la Secretaría Distrital de Movilidad, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso, en especial a lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones".

Así las cosas, el comparendo en mención fue remitido vía correo dentro de los 13 días que establece el artículo 8 de la Ley 1843 de 2017, en concordancia con el artículo 12 de la Resolución 718 de 2018, al titular del vehículo automotor, a la dirección que registra ante RUNT, como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:

Servicios Postales Nacionales S.A. MH 900.002.917-9 DG 25 0 95 A 55
Atención al usuario: (071) 4722006 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@72.com.co
Ministerio de Correos

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA DE BOGOTÁ - Sistema Distrital de
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: BOGOTÁ D.C.
Email: parramirac@72.com.co

Destinatario

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA DE BOGOTÁ - Sistema Distrital de
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: BOGOTÁ D.C.
Email: parramirac@72.com.co

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

472

3



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210981741

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : ADRIANA MARCELA CARDENAS YANQUEN
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 52795047
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	KR 27 A BIS NO. 61 C - 68	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	ADRIAMAR1016@HAYOO.CO M
Teléfono:	1111111	Teléfono móvil:	3118016180

Es importante precisar que es **responsabilidad del propietario del automotor reportar sus datos actualizados y completos ante el RUNT**, conforme lo establecido en el Parágrafo 3 - artículo 8 de la Ley 1843 de 2017 en los siguientes **términos**:

"Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso. La actualización de datos del propietario del vehículo en el RUNT deberá incluir como mínimo la siguiente información: a) Dirección de notificación; b) Número telefónico de contacto; c) Correo electrónico; entre otros, los cuales serán fijados por el Ministerio de Transporte".

Ahora bien, dicho comparendo no fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación dispuesta en la ley es de carácter facultativa y en tal sentido, la Secretaría Distrital de Movilidad **NO** lo ha dispuesto como medio de notificación

Así las cosas, la empresa de correspondencia **472 Servicios Postales Nacionales S.A.**, mediante guía de entrega informó para los comparendos **N°11001000000023801492 de fecha 24/01/2019, N°11001000000023487238 de fecha 31/01/2020** que la notificación fue **RECIBIDA** tal como se muestra a continuación:

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210981741

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO 11267647 Fecha Admisión: 30/01/2019 17:27:37

Nombre/ Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría de movilidad- papelesmas

Dirección: cr 29 A con calle 18 papelesmas NIT/C.G.T.: 888899081

Referencia: 11001000000232801482 Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 111411014

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111773

Nombre/ Razón Social: ADRIANA MARCELA CARDENAS YANQUEEN

Dirección: KR 27 A BIS No. 81 C - 88

Teléfono: 118018100 Código Postal: 111311004

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111480

Peso Flaco(gm): 200

Peso Volumétrico(gm): 0

Peso Facturado(gm): 200

Valor Declarado: \$0

Valor Flaco: \$2.800

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$0

Observaciones del cliente: COMPARENDO

Causas Devoluciones:

RE	Refusado	01	02	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NR	No reside	FA	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	AC	Apertura Cerrada
DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Luis Morales

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor:

C.C. Luis Morales

Gestión de entrega: dd/mm/aaaa

Ter: 01 FEB 2019

YG216981381C0

1111 CENTRO A 773

103380212

1111773A111480YG216981381C0

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: IH.MOVILIDAD 13168810 Fecha Admisión: 03/02/2020 20:32:53

Orden de servicio: 13168810 Fecha Appt. Entrega: 04/02/2020

Nombre/ Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de

Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 NIT/C.G.T.: 888899081

Referencia: 1100100000023487238 Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 111611000

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587

Nombre/ Razón Social: ADRIANA MARCELA CARDENAS YANQUEEN/HK034

Dirección: KR 27 A BIS No. 81 C - 88

Teléfono: 118018100 Código Postal: 111311004

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111060

Peso Flaco(gm): 200

Peso Volumétrico(gm): 0

Peso Facturado(gm): 200

Valor Declarado: \$0

Valor Flaco: \$2.800

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$0

Observaciones del cliente: COMPARENDO

Causas Devoluciones:

RE	Refusado	01	02	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NR	No reside	FA	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	AC	Apertura Cerrada
DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Maria Segura

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor:

C.C. Maria Segura

Gestión de entrega: dd/mm/aaaa

Ter: 04-02-20

YG251855605C0

1111 CENTRO A 587

Así mismo la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A, mediante guía de entrega informó para los comparendos N°11001000000023258228 de fecha 10/03/2019, N N°11001000000023258846 de fecha 11/03/2019, N°11001000000023267320 de fecha 19/03/2019, N°11001000000025065860 de fecha

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210981741

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

14/11/2019 informó que la causal de devolución de la notificación fue **NO RESIDE** tal como se muestra a continuación

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS
Centro Operativo: UAC CENTRO Fecha Pre-Admisión: 20/03/2019 10:20:46
Orden de Servicio: 1154365 YG22241803C0

1111 480 ndr's gorda infante ya no reside distrito	Remitente Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria de movilidad - calle 13 Dirección: Calle 13 # 37-35 Referencia: 1100100000023258228 Teléfono: 2649400 EXT 6310 Código Postal: 111611000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587	Causal Devoluciones: ☒ RE Rechazo ☐ AC No existe ☐ NI No reside ☐ NR No reclamado ☐ DE Desconocida ☐ Dirección errada
	Destinatario Nombre/ Razón Social: ADRIANA MARCELA CARDENAS YANQUEMKT034 Dirección: KR 27 A BIS No. 61 C. 48 Tel: 3118018180 Código Postal: 111311004 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111480	Forma de entrega: C.C. Tel: Hora: Fecha de entrega: 23/03/2019 Distribuidor: Juan para C.C. 8088092 Distribución: 23/3/2019
Valores Peso Físico(g): 200 Peso Volumétrico(g): 0 Peso Facturado(g): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Físico: \$2.00 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0	Observaciones del cliente: COMPAREND0	Observaciones del cliente: COMPAREND0

1111
587
UAC CENTRO
CENTRO A

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS
Centro Operativo: UAC CENTRO Fecha Pre-Admisión: 21/03/2019 10:16:44
Orden de Servicio: 11552310 YG222380840C0

1111 480 ndr's gorda ya no reside distrito	Remitente Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria de movilidad - calle 13 Dirección: Calle 13 # 37-35 Referencia: 1100100000023258228 Teléfono: 2649400 EXT 6310 Código Postal: 111611000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587	Causal Devoluciones: ☐ RE Rechazo ☐ AC No existe ☒ NI No reside ☐ NR No reclamado ☐ DE Desconocida ☐ Dirección errada
	Destinatario Nombre/ Razón Social: ADRIANA MARCELA CARDENAS YANQUEMKT034 Dirección: KR 27 A BIS No. 61 C. 48 Tel: 3118018180 Código Postal: 111311004 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111480	Forma de entrega: C.C. Tel: Hora: Fecha de entrega: 23/03/2019 Distribuidor: Juan para C.C. 8088092 Distribución: 23/3/2019
Valores Peso Físico(g): 200 Peso Volumétrico(g): 0 Peso Facturado(g): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Físico: \$2.00 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0	Observaciones del cliente: COMPAREND0	Observaciones del cliente: COMPAREND0

1111
587
UAC CENTRO
CENTRO A

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210981741

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS

Centro Operativo: JAC CENTRO Fecha Pre-Admisión: 28/03/2019 10:48:08
Orden de servicio: 11560021

YG222993771C0

1111 480 **1111 587**
JAC CENTRO CENTRO A

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría de Movilidad - opbe 13
Dirección: Calle 13 # 37-35 NIT/C.G.T.: 899900001
Referencia: 110019000002307320 Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 111611000
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587

Nombre/Razón Social: ADRIANA MARCELA GARDENAS YANQUEMAYOR
Dirección: CR 27 A BIS No. 81 C - 88 Código Postal: 111311004 Código Operativo: 1111460
Teléfono: 110118180 Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Peso Factura(g): 200
Peso Volumétrico(g): 8
Peso Factura(g): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.000
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$0

Dice Contenedor:
Observaciones del cliente: COMPARENDO

Causas Devoluciones:
☒ RE Retenido
☐ NE No existe
☐ NR No recibe
☐ NR No reclamado
☐ DE Desconocido
☐ Dirección errada

☐ C1 Cerrado
☐ N1 No contactado
☐ FA Faltado
☐ AC Aparente Causado
☐ FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel. Hora:
Fecha de entrega: 28/03/2019
Distribuidor: Nicolás Riva
C.C. 280314 200 08/03/2019
Destino de entrega: 1811179 200 28/03/2019

No puede casa
Cra 195

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS

Centro Operativo: H.MOVILIDAD Fecha Pre-Admisión: 10/11/2018 22:18:31
Orden de servicio: 12828730

YG245722162C0

1111 480 **1111 587**
H.MOVILIDAD CENTRO A

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de Movilidad)
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 NIT/C.G.T.: 899900001
Referencia: 1100190000023065889 Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 111611000
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587

Nombre/Razón Social: ADRIANA MARCELA GARDENAS YANQUEMAYOR
Dirección: CR 27 A BIS No. 81 C - 88 Código Postal: 111311004 Código Operativo: 1111460
Teléfono: 110118180 Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Peso Factura(g): 200
Peso Volumétrico(g): 8
Peso Factura(g): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.000
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$0

Dice Contenedor: EX
Observaciones del cliente: COMPARENDO

Causas Devoluciones:
☒ RE Retenido
☐ NE No existe
☐ NR No recibe
☐ NR No reclamado
☐ DE Desconocido
☐ Dirección errada

☐ C1 Cerrado
☐ N1 No contactado
☐ FA Faltado
☐ AC Aparente Causado
☐ FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel. Hora:
Fecha de entrega: 10/11/2018
Distribuidor: John Jairo Alvarado
C.C. 79.842.195
Destino de entrega: 1811179 200 28/03/2019

Se cancela se indica
en 3 años de esta
admisión

Al no ser notificado personalmente, se procedió con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Artículo 69 Inciso 2 de la Ley 1437 de 2011 el cual dice:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24JU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)"

Conforme con lo anterior, se publicó por medio de **AVISO** las siguientes resoluciones:

COMPARENDO	RESOLUCIONES AVISO
N°11001000000023258228 de fecha 10/03/2019	120 DEL 2019-04-02 NOTIFICADO 09/04/2019
N°11001000000023258846 de fecha 11/03/2019	120 DEL 2019-04-02 NOTIFICADO 09/04/2019
N°11001000000023267320 de fecha 19/03/2019	121 DEL 2019-04-15 NOTIFICADO 24/04/2019
N°11001000000025065860 de fecha 14/11/2019	137 DEL 2019-12-10 NOTIFICADO 17/12/2019

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, la Autoridad de Transito procedió a expedir las siguientes resoluciones sancionatorias

COMPARENDO	RESOLUCIONES SANCIONATORIAS
N°11001000000023801492 de fecha 24/01/2019	No.220141 de fecha 03/12/2019
N°11001000000023258228 de fecha 10/03/2019	No.536848 de fecha 05/21/2019
N°11001000000023258846 de fecha 11/03/2019	No.536970 de fecha 05/21/2019
N°11001000000023267320 de fecha 19/03/2019	No.663160 de fecha 06/04/2019
N°11001000000025065860 de fecha 14/11/2019	No.1340020 de fecha 01/29/2020
N°11001000000023487238 de fecha 31/01/2020	No.109244 de fecha 03/13/2020

6

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Artículo 139 del Código Nacional de Transito el cual dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados",

Conforme la anterior norma, se interrumpió la Caducidad de la Acción Contravencional, tal y como lo contempla el Artículo 11 de la ley 1843 de 2017.

RESPUESTA AL PUNTO 1

Se anexa copia de las guías y los comparendos a la presente

RESPUESTA AL PUNTO 2

Frente a su manifestación donde desea ser exonerado del comparendo controvertido, es necesario exponer que esa decisión se adoptada únicamente al interior de un proceso contravencional adelantado mediante audiencia pública, conforme al Artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, el cual se debe de aperturar personalmente dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la notificación del comparendo.

Con respecto a la Sentencia de Constitucionalidad C-038 de 2020, es necesario aclarar que, la decisión de Sentencia NO inválido el mecanismo de FOTODETECCIÓN como herramienta para las detecciones de infracciones de tránsito, ni modifico el procedimiento contravencional. La decisión de la Corte consistió en retirar del ordenamiento jurídico el CARÁCTER SOLIDARIO de la sanción, razón por la cual, el procedimiento sigue siendo el establecido en el artículo 135 y 136 del Código Nacional de Tránsito.

Sobre la base de datos, es de anotar que las plataformas y sistemas de información del RUNT, el SIMIT y el SIM no son alimentados, ni administrados por la Secretaría Distrital de Movilidad, Entidad que se limita al reporte de la información interna como lo exige la Ley más no al cargue, descargue y actualización de aquella

Le indico, que no se ha vulnerado el Derecho al DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados, siendo las Notificaciones, inherentes al Principio de Publicidad que rige las actuaciones de la Administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la Administración.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





Es importante resaltar que no es este el espacio procesal establecido para solicitar a través de escrito la objeción de la infracción impuesta con ocasión del **N°11001000000023801492 de fecha 24/01/2019**, lo anterior para indicar que Usted como propietario, o la persona que conducía el automotor, contaba con Once 11 días hábiles siguientes a la notificación del mismo, para presentarse a impugnar ante la Autoridad de Tránsito, con el aporte de las pruebas pertinentes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1843 de 2017 que preceptúa:

(...)

Una vez allegada a la autoridad de tránsito del respectivo ente territorial donde se detectó la infracción con ayudas tecnológicas se le enviará al propietario del vehículo la orden de comparendo y sus soportes en la que ordenará presentarse ante la autoridad de tránsito competente dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la entrega del comparendo, contados a partir del recibo del comparendo en la última dirección registrada por el propietario del vehículo en el Registro Único Nacional de Tránsito, para el inicio del proceso contravencional, en los términos del Código Nacional de Tránsito..."

Finalmente, respetuosamente se informa que debe tener en cuenta que los términos para impugnar y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico se encuentran vencidos, en consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas.

Para realizar el pago, puede acceder a la página web www.movilidadbogota.gov.co, en el botón de consultas de comparendos y verificar la información.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

Cordialmente,



Claudia Alexandra Cabana Saavedra

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 05-03-2021 05:34 PM

Anexos: 1 FOLIO

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JivF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210981741

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Maria Johanna Cuellar Ramos-Subdirección De Contravenciones

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

100



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210981741

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 05 de 2021

Señor(a)

CARDENAS

Adriana Marcela Cardenas Tanquen

Avenida El Dorado 26 68 C 61 Oficina 204

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120225162

En atención a su requerimiento indicado en la referencia, se comunica que respecto de la orden de comparendo N°11001000000023801492 de fecha 24/01/2019, N°11001000000023258228 de fecha 10/03/2019, N°11001000000023258846 de fecha 11/03/2019, N°11001000000023267320 de fecha 19/03/2019, N°11001000000025065860 de fecha 14/11/2019, N°11001000000023487238 de fecha 31/01/2020 la Secretaría Distrital de Movilidad, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso, en especial a lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"*.

Así las cosas, el comparendo en mención fue remitido vía correo dentro de los 13 días que establece el artículo 8 de la Ley 1843 de 2017, en concordancia con el artículo 12 de la Resolución 718 de 2018, al titular del vehículo automotor, a la dirección que registra ante RUNT, como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**Consulta por tipo y número de identificación**

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : ADRIANA MARCELA CARDENAS YANQUEN
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 52795047
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación**Información registrada en RUNT**

Dirección:	KR 27 A BIS NO. 61 C - 68	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	ADRIAMAR1016@HAYOO.CO M
Teléfono:	1111111	Teléfono móvil:	3118016180

Es importante precisar que es responsabilidad del propietario del automotor reportar sus datos actualizados y completos ante el RUNT, conforme lo establecido en el Parágrafo 3 - artículo 8 de la Ley 1843 de 2017 en los siguientes **términos**:

"Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso. La actualización de datos del propietario del vehículo en el RUNT deberá incluir como mínimo la siguiente información: a) Dirección de notificación; b) Número telefónico de contacto; c) Correo electrónico; entre otros, los cuales serán fijados por el Ministerio de Transporte".

Ahora bien, dicho comparendo no fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación dispuesta en la ley es de carácter facultativa y en tal sentido, la Secretaría Distrital de Movilidad **NO** lo ha dispuesto como medio de notificación

Así las cosas, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A, mediante guía de entrega informó para los comparendos **N°11001000000023801492 de fecha 24/01/2019, N°11001000000023487238 de fecha 31/01/2020** que la notificación fue **RECIBIDA** tal como se muestra a continuación:

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210981741

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Grupo Operativo: UAC.CENTRO Fecha de Emisión: 30/01/2019 17:27:37

Orden de servicio: 11287647

Y216981381C0

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría de movilidad- pequeños		Causal Devolución:	
Dirección: 28 A con calle 18 pequeños NIT/C.C.T.: 009990081		RE [X] Refusado	
Referencia: 1100100000002358228		NE [X] No existe	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		NI [X] No existe	
Teléfono: 3648400 EXT 6310 Código Postal: 111411014		NS [X] No reclamado	
Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111773		NR [X] No reclamado	
Nombre/ Razón Social: ADRIANA MARCELA CARDENAS YANQUELEN		DE [X] Desconocido	
Dirección: KR 27 A BIS No. 81 C - 68		Dirección errada	
Tel: 03118018180		Cerrado	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		NI [X] No existe	
Código Postal: 111311004		FA [X] Fallo de	
Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111480		AC [X] Apartado Cautelado	
Peso Físico(gm): 200		FM [X] Fuerza Mayor	
Peso Volumétrico(gm): 0		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
Peso Facturado(gm): 200		C.C. [X] 111321723	
Valor Declarado: 50		Tel: [X] 111321723	
Valor Flete: \$2.800		Hora: [X] 1:00	
Costo de manejo: 0		Fecha de entrega: dd/mm/aaaa	
Valor Total: 50		Distribuidor: [X] Luis Morales	
Dico Contenedor:		C.C. [X] 111321723	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		Fecha de entrega: dd/mm/aaaa	
		Tar [X] 01 FEB 2019	

103380212

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Grupo Operativo: IH.MOVILIDAD Fecha de Emisión: 03/03/2020 28:32:53

Orden de servicio: 13168816 Fecha de Entrega: 04/02/2020

Y251855605C0

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de		Causal Devolución:	
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35		RE [X] Refusado	
Referencia: 1100100000002358228		NE [X] No existe	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		NI [X] No existe	
Teléfono: 3849498 EXT 6319 Código Postal: 111411000		NS [X] No reclamado	
Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587		NR [X] No reclamado	
Nombre/ Razón Social: ADRIANA MARCELA CARDENAS YANQUELEN		DE [X] Desconocido	
Dirección: KR 27 A BIS No. 91 C - 68		Dirección errada	
Tel: 03118018180		Cerrado	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		NI [X] No existe	
Código Postal: 111311004		FA [X] Fallo de	
Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111000		AC [X] Apartado Cautelado	
Peso Físico(gm): 200		FM [X] Fuerza Mayor	
Peso Volumétrico(gm): 0		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
Peso Facturado(gm): 200		C.C. [X] 111668922	
Valor Declarado: 50		Tel: [X] 111668922	
Valor Flete: \$2.800		Hora: [X] 19:55	
Costo de manejo: 0		Fecha de entrega: dd/mm/aaaa	
Valor Total: 50		Distribuidor: [X] Maria Suarez	
Dico Contenedor: EX		C.C. [X] 111668922	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		Fecha de entrega: dd/mm/aaaa	
		Tar [X] 04-02-20	

Así mismo la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A, mediante guía de entrega informó para los comparendos N°1100100000002358228 de fecha 10/03/2019, N°1100100000002358846 de fecha 11/03/2019, N°11001000000023267320 de fecha 19/03/2019, N°11001000000025065860 de fecha

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210981741

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

14/11/2019 informó que la causal de devolución de la notificación fue **NO RESIDE** tal como se muestra a continuación

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 20/03/2019 18:30:48
Orden de servicio: 1154365 YG222241803C0

Remitente Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría de movilidad - calle 13 Dirección: calle 13 # 37-35 NIT: C.C.T. 899899061 Referencia: 1100100090023258229 Teléfono: 3649400 EXT 6316 Código Postal: 111611000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587	Causal Devoluciones <table border="1"><tr><td>RE</td><td>Rehusado</td><td>C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td></tr><tr><td>NE</td><td>No existe</td><td>N1</td><td>N2</td><td>No conectado</td></tr><tr><td>NR</td><td>No reside</td><td>FA</td><td>FA</td><td>Fallido</td></tr><tr><td>NR</td><td>No reclamado</td><td>AC</td><td>AC</td><td>Apartado Clausurado</td></tr><tr><td>DE</td><td>Desconocido</td><td>FM</td><td>FM</td><td>Fuerza Mayor</td></tr><tr><td>DE</td><td>Dirección errada</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No conectado	NR	No reside	FA	FA	Fallido	NR	No reclamado	AC	AC	Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor	DE	Dirección errada			
RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																											
NE	No existe	N1	N2	No conectado																											
NR	No reside	FA	FA	Fallido																											
NR	No reclamado	AC	AC	Apartado Clausurado																											
DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor																											
DE	Dirección errada																														
Destinatario Nombre/Razón Social: ADRIANA MARCELA CARDENAS YANQUEMKT034 Dirección: KR 27 A BIS No. 61 C - 66 Tel: 03116616160 Código Postal: 111511004 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111488	Observaciones Diseño Contenedor: Observaciones del cliente: COMPARENDO																														
Valores Peso Físico (grs): 240 Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0	Fecha de entrega: 23/03/2019 Distribuidor: Juan Parra C.C.: 80880097 Gestión de entrega: 190 Fecha de entrega: 23/03/2019																														

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 21/03/2019 10:16:44
Orden de servicio: 11552310 YG222380840C0

Remitente Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría de movilidad - calle 13 Dirección: calle 13 # 37-35 NIT: C.C.T. 899899061 Referencia: 1100100090023258229 Teléfono: 3649400 EXT 6316 Código Postal: 111611000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587	Causal Devoluciones <table border="1"><tr><td>RE</td><td>Rehusado</td><td>C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td></tr><tr><td>NE</td><td>No existe</td><td>N1</td><td>N2</td><td>No conectado</td></tr><tr><td>NR</td><td>No reside</td><td>FA</td><td>FA</td><td>Fallido</td></tr><tr><td>NR</td><td>No reclamado</td><td>AC</td><td>AC</td><td>Apartado Clausurado</td></tr><tr><td>DE</td><td>Desconocido</td><td>FM</td><td>FM</td><td>Fuerza Mayor</td></tr><tr><td>DE</td><td>Dirección errada</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No conectado	NR	No reside	FA	FA	Fallido	NR	No reclamado	AC	AC	Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor	DE	Dirección errada			
RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																											
NE	No existe	N1	N2	No conectado																											
NR	No reside	FA	FA	Fallido																											
NR	No reclamado	AC	AC	Apartado Clausurado																											
DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor																											
DE	Dirección errada																														
Destinatario Nombre/Razón Social: ADRIANA MARCELA CARDENAS YANQUEMKT034 Dirección: KR 27 A BIS No. 61 C - 66 Tel: 03116616160 Código Postal: 111511004 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111488	Observaciones Diseño Contenedor: Observaciones del cliente: COMPARENDO																														
Valores Peso Físico (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0	Fecha de entrega: 23/03/2019 Distribuidor: Juan Parra C.C.: 80880097 Gestión de entrega: 190 Fecha de entrega: 23/03/2019																														

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210981741

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9																															
POSTEXPRESS																															
Centro Operativo: UAC CENTRO Orden de servicio: 11560021	Fecha Pre-Admisión: 28/03/2019 10:49:08																														
Y6222993771C0																															
Remitente Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría de Movilidad - Calle 13 Dirección: Calle 13 # 37-35 Referencia: 1100190060023297320 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Teléfono: 3649900 EXT 9310 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 11161600 Código Operativo: 1111567	Causal Devoluciones: <table border="1"><tr><td>RE</td><td>Rehusado</td><td>CI</td><td>C2</td><td>Cenado</td></tr><tr><td>NE</td><td>No existe</td><td>NI</td><td>N2</td><td>No contactado</td></tr><tr><td>NR</td><td>No reside</td><td>FA</td><td>FA</td><td>Fallecido</td></tr><tr><td>NR</td><td>No reclamado</td><td>AC</td><td>AC</td><td>Apreciado Ciudadano</td></tr><tr><td>OE</td><td>Desconocido</td><td>FM</td><td>FM</td><td>Fuerza Mayor</td></tr><tr><td>DE</td><td>Dirección errada</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	RE	Rehusado	CI	C2	Cenado	NE	No existe	NI	N2	No contactado	NR	No reside	FA	FA	Fallecido	NR	No reclamado	AC	AC	Apreciado Ciudadano	OE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor	DE	Dirección errada			
RE	Rehusado	CI	C2	Cenado																											
NE	No existe	NI	N2	No contactado																											
NR	No reside	FA	FA	Fallecido																											
NR	No reclamado	AC	AC	Apreciado Ciudadano																											
OE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor																											
DE	Dirección errada																														
Destinatario Nombre/Razón Social: ADRIANA MARCELA CARDENAS YANQUEMUNDF495 Dirección: CR 27 A BIS No. 81 C - 80 Tel: 03115016199 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 111311004 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111480	Valores Peso Fiscal (gr): 266 Peso Volumétrico (gr): 9 Peso Facturado (gr): 200 Valor Declarado: 30 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0																														
Observaciones del cliente: COMPARENDO	Fecha de entrega: 28/03/2019 Distribuidor: Nicolás Riva Destino de entrega: 28/03/2019																														

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9																															
POSTEXPRESS																															
Centro Operativo: IH.MOVILIDAD Orden de servicio: 12829734	Fecha Pre-Admisión: 18/11/2019 20:18:31																														
Y6245722162C0																															
Remitente Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (dirección de Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1001000060025005889 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Teléfono: 3649490 EXT 9319 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 11161600 Código Operativo: 1111567	Causal Devoluciones: <table border="1"><tr><td>RE</td><td>Rehusado</td><td>CI</td><td>C2</td><td>Cenado</td></tr><tr><td>NE</td><td>No existe</td><td>NI</td><td>N2</td><td>No contactado</td></tr><tr><td>NR</td><td>No reside</td><td>FA</td><td>FA</td><td>Fallecido</td></tr><tr><td>NR</td><td>No reclamado</td><td>AC</td><td>AC</td><td>Apreciado Ciudadano</td></tr><tr><td>OE</td><td>Desconocido</td><td>FM</td><td>FM</td><td>Fuerza Mayor</td></tr><tr><td>DE</td><td>Dirección errada</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	RE	Rehusado	CI	C2	Cenado	NE	No existe	NI	N2	No contactado	NR	No reside	FA	FA	Fallecido	NR	No reclamado	AC	AC	Apreciado Ciudadano	OE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor	DE	Dirección errada			
RE	Rehusado	CI	C2	Cenado																											
NE	No existe	NI	N2	No contactado																											
NR	No reside	FA	FA	Fallecido																											
NR	No reclamado	AC	AC	Apreciado Ciudadano																											
OE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor																											
DE	Dirección errada																														
Destinatario Nombre/Razón Social: ADRIANA MARCELA CARDENAS YANQUEMUNDF495 Dirección: CR 27 A BIS No. 81 C - 80 Tel: 03115016199 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 111311004 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111480	Valores Peso Fiscal (gr): 220 Peso Volumétrico (gr): 8 Peso Facturado (gr): 220 Valor Declarado: 30 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0																														
Observaciones del cliente: COMPARENDO	Fecha de entrega: 18/11/2019 Distribuidor: Jhon Jairo Abrego Destino de entrega: 18/11/2019																														

Al no ser notificado personalmente, se procedió con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Artículo 69 Inciso 2 de la Ley 1437 de 2011 el cual dice:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

5



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)"

Conforme con lo anterior, se publicó por medio de **AVISO** las siguientes resoluciones:

COMPARENDO	RESOLUCIONES AVISO
N°11001000000023258228 de fecha 10/03/2019	120 DEL 2019-04-02 NOTIFICADO 09/04/2019
N°11001000000023258846 de fecha 11/03/2019	120 DEL 2019-04-02 NOTIFICADO 09/04/2019
N°11001000000023267320 de fecha 19/03/2019	121 DEL 2019-04-15 NOTIFICADO 24/04/2019
N°11001000000025065860 de fecha 14/11/2019	137 DEL 2019-12-10 NOTIFICADO 17/12/2019

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir las siguientes resoluciones sancionatorias

COMPARENDO	RESOLUCIONES SANCIONATORIAS
N°11001000000023801492 de fecha 24/01/2019	No.220141 de fecha 03/12/2019
N°11001000000023258228 de fecha 10/03/2019	No.536848 de fecha 05/21/2019
N°11001000000023258846 de fecha 11/03/2019	No.536970 de fecha 05/21/2019
N°11001000000023267320 de fecha 19/03/2019	No.663160 de fecha 06/04/2019
N°11001000000025065860 de fecha 14/11/2019	No.1340020 de fecha 01/29/2020
N°11001000000023487238 de fecha 31/01/2020	No.109244 de fecha 03/13/2020

6

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Artículo 139 del Código Nacional de Transito el cual dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados",

Conforme la anterior norma, se interrumpió la Caducidad de la Acción Contravencional, tal y como lo contempla el Artículo 11 de la ley 1843 de 2017.

RESPUESTA AL PUNTO 1

Se anexa copia de las guías y los comparendos a la presente

RESPUESTA AL PUNTO 2

Frente a su manifestación donde desea ser exonerado del comparendo controvertido, es necesario exponer que esa decisión se adoptada únicamente al interior de un proceso contravencional adelantado mediante audiencia pública, conforme al Artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, el cual se debe de aperturar personalmente dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la notificación del comparendo.

Con respecto a la Sentencia de Constitucionalidad C-038 de 2020, es necesario aclarar que, la decisión de Sentencia NO inválido el mecanismo de FOTODETECCIÓN como herramienta para las detecciones de infracciones de tránsito, ni modifico el procedimiento contravencional. La decisión de la Corte consistió en retirar del ordenamiento jurídico el CARÁCTER SOLIDARIO de la sanción, razón por la cual, el procedimiento sigue siendo el establecido en el artículo 135 y 136 del Código Nacional de Tránsito.

Sobre la base de datos, es de anotar que las plataformas y sistemas de información del RUNT, el SIMIT y el SIM no son alimentados, ni administrados por la Secretaría Distrital de Movilidad, Entidad que se limita al reporte de la información interna como lo exige la Ley más no al cargue, descargue y actualización de aquella

Le indico, que no se ha vulnerado el Derecho al DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados, siendo las Notificaciones, inherentes al Principio de Publicidad que rige las actuaciones de la Administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la Administración.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Es importante resaltar que no es este el espacio procesal establecido para solicitar a través de escrito la objeción de la infracción impuesta con ocasión del **Nº11001000000023801492 de fecha 24/01/2019**, lo anterior para indicar que Usted como propietario, o la persona que conducía el automotor, contaba con Once 11 días hábiles siguientes a la notificación del mismo, para presentarse a impugnar ante la Autoridad de Tránsito, con el aporte de las pruebas pertinentes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1843 de 2017 que preceptúa:

(...)

Una vez allegada a la autoridad de tránsito del respectivo ente territorial donde se detectó la infracción con ayudas tecnológicas se le enviará al propietario del vehículo la orden de comparendo y sus soportes en la que ordenará presentarse ante la autoridad de tránsito competente dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la entrega del comparendo, contados a partir del recibo del comparendo en la última dirección registrada por el propietario del vehículo en el Registro Único Nacional de Tránsito, para el inicio del proceso contravencional, en los términos del Código Nacional de Tránsito..."

Finalmente, respetuosamente se informa que debe tener en cuenta que los términos para impugnar y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico se encuentran vencidos, en consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas.

Para realizar el pago, puede acceder a la página web www.movilidadbogota.gov.co, en el botón de consultas de comparendos y verificar la información.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

Cordialmente,



Claudia Alexandra Cabana Saavedra
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 05-03-2021 05:34 PM

Anexos: 1 FOLIO

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24jJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210981741

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Maria Johanna Cuellar Ramos-Subdirección De Contravenciones

9

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

~{CO-RADICADO}

~{CO-DEP-SIGLA}

~{CO-RADICADO}

~{CO-CONFIDENCIALIDAD}

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

ANEXOS



COMPARENDO ELECTRÓNICO

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000022801492

Fecha de Imposición 26 de enero de 2019



Consulte la orden de comparecencia y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

Código Infracción C.02		Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.	
Fecha Hora Infracción 24 de enero de 2019 12:44:32			
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CR 60c - CL 42 - TEUSAQUILLO			
OBSERVACIONES VEHICULO SOBRE VÍA PÚBLICA EN ESTADO DE ABANDONO			
IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INFRACCIÓN			
Nombre ADRIANA MARCELA GARDENAS YANQUEN		Tipo y No. Identificación CC 52795047	Placa HKT034
Dirección CR 27 A BIS No. 61 C - 68		BOGOTÁ	
Nombre del Locatario		Tipo y No. Identificación	
Dirección			
Agente de Tránsito que detectó la infracción		Agente de Tránsito que impuso el comparendo NANCY CAROLINA LARA NIÑO Placa: 090205	

Республика Беларусь



472

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA



POSTEXPRESO

UNICENTRO
11587547

FECHA DE EMISION: 30/01/2018 17:27:27

YG216981391C0

Numero/Razon Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria de movilidad-policiaense

Identificacion: 99 A 444 serie 18 pol-policiaense **NIT:** 917.039.0000001

Referencia: 11601000000022601482 **Telefono:** 0049400 EXT 6819 **Codigo Postal:** 110410016

Ubicada: BOGOTA D.C. **Direccion:** BOGOTA D.C. **Codigo Operativo:** 111773

Nombre/ Razón Social: ADOYANA MARCELA GARDENAS YANQUEIN

Direccion: JOR 37 A 290 No. 91 G - 98 **Codigo Postal:** 11151004

Telefono: 110918186 **Direccion:** BOGOTA D.C. **Codigo Operativo:** 1111486

Paseo: Pabellon(gm):200

Paseo Vehicular: detectado(gm):0

Paseo Fumador: detectado(gm):200

Vehículo: Detectado(gm)

Velocidad: Faltas \$2.800

Conductor: No identificado

Vehículo: Tapa \$10

Que Contiene:

Observaciones del cliente: COMPARECIDO

☒ Retenida ☐ No retenida ☐ No retenida ☐ No retenida ☐ No retenida ☐ No retenida ☐ No retenida	☒ Corrido ☐ No retenido ☐ No retenido ☐ No retenido ☐ No retenido ☐ No retenido ☐ No retenido	☐ Corrido ☐ No retenido ☐ No retenido ☐ No retenido ☐ No retenido ☐ No retenido ☐ No retenido	☐ Corrido ☐ No retenido ☐ No retenido ☐ No retenido ☐ No retenido ☐ No retenido ☐ No retenido
--	---	--	--

Forma de entrega:

Fecha de entrega: 30/01/2018

Distribucion:

C.C.: Luis Morales

Fecha de entrega: 30/01/2018

C.C.: 1 FEB 2018

1111

UNICENTRO

CENTRO A

103380212

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvfF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

~{CO-RADICADO}

~{CO-DEP-SIGLA}

~{CO-RADICADO}

~{CO-CONFIDENCIALIDAD}

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

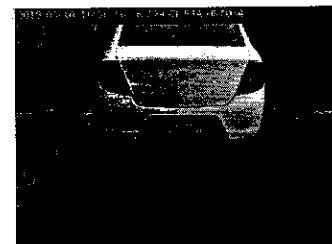
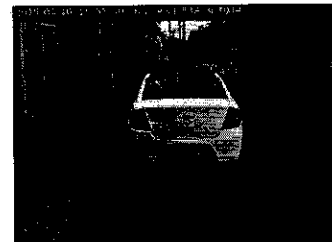


COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 1100100000023258228
Fecha de imposición 17 de marzo de 2019



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 10 de marzo de 2019 16:55:30	
Dirección de la Infracción - Sentido Carri - Localidad CR 27A - CL 53A - TEUSAQUILLO	
OBSERVACIONES ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CMV	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre ADRIANA MARCELA CARDENAS YANQUEN	Tipo y No. Identificación CC 52795047
Dirección KR 27 A BIS No. 61 C-68	BOGOTÁ Bogotá D.C.
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la infracción: YÁÑEZ GUTIERREZ JAIRO ANDRES Placa: 63814	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: LEIDY VANNESSA BOLAÑOS Placa: 187246



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917.9	
480	72
Remitente Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría de movilidad - calle 13 Dirección: calle 13 # 37-35 Referencia: 1100100000023258228 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Destinatario Nombre/Razón Social: ADRIANA MARCELA CARDENAS YANQUEN HKT034 Dirección: KR 27 A BIS No. 61 C-68 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Observaciones del cliente: COMPARENDO	Causas de Devolución: No recibida No a vista No resaca No reconocido Dirección errada
Fecha de entrega: 23/3/2019	Fecha de entrega: 23/3/2019
Valor Total: \$0	Valor Total: \$0

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

~{CO-RADICADO}
~{CO-DEP-SIGLA}
~{CO-RADICADO}
~{CO-CONFIDENCIALIDAD}

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

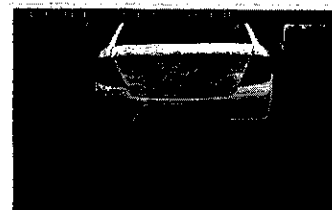
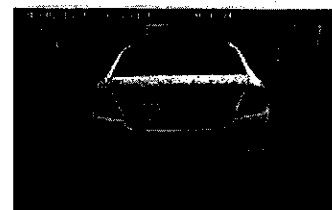


COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000023258846
Fecha de Imposición 17 de marzo de 2019



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 11 de marzo de 2019 18:59:52	
Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad CL 15 - CR 13 - SANTA FE	
ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CDT VEHICULO EN ESTADO DE ABANDONO	
INFORMACIÓN DEL LOCATARIO Y VEHICULO	
Nombre ADRIANA MARCELA CARDENAS YANQUÉN	Tipo y No. Identificación CC 52795047
Dirección KR 27 A BIS No. 61 C - 68	BOGOTÁ Bogotá D.C.
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección	
Agente de Tránsito que detectó la infracción: TORRES CARDONA ESTEBAN Placa: 185220	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: Lailly Johana Castaño Giraldo Placa: 094296



472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900 062 917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO Fecha de Servicio: 21/03/2019 12:16:44
Oficina de Servicio: 11562310



YG222380840C0

Valores Destinatario	Nombre Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría de Movilidad - Calle 13	Código Postal: 1111000	Código Operativo: 1111587
	Dirección: Calle 13 # 37-35	Teléfono: 3848400 EXT 0310	
	Referencia: 11001000000023258846		
	Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C.	
Valores Destinatario	Nombre Razón Social: ADRIANA MARCELA CARDENAS YANQUÉN	Código Postal: 11131004	Código Operativo: 1111488
	Dirección: KR 27 A BIS No. 61 C - 68		
	Teléfono: 110018169		
	Ciudad: BOGOTÁ D.C.		
Valores Destinatario	Peso Bruto (grs): 200	Peso Volumétrico (grs): 0	Peso Fechado (grs): 200
	Valor Declarado: \$0	Valor Paga: \$2.600	Costo de manejo: \$0
	Valor Total: \$0		
	Observaciones del cliente: COMPARENDO		
Causas de Resolución:		Forma de entrega:	
☒ Rehusado ☒ No existe ☒ No reside ☒ No reclamado ☒ Desconocido ☐ Dirección errada		☒ Cerrado ☒ No contactado ☒ Fallado ☒ Apertado Chiusura ☒ Puerta Mayor	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:		Fecha de entrega: 21/03/2019	
C.C. Tel. Hor:		Distribuidor: Juan Pardo	
C.C. Tel. Hor:		C.C. Tel. Hor:	
Fecha de entrega: 23/03/2019		Fecha de entrega: 23/03/2019	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

~{CO-RADICADO}
~{CO-DEP-SIGLA}
~{CO-RADICADO}
~{CO-CONFIDENCIALIDAD}

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

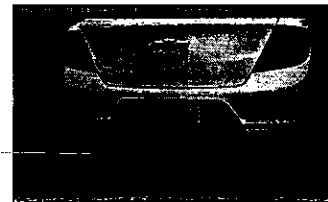
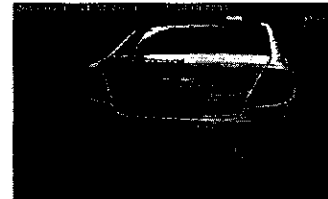


COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000023267320
Fecha de imposición 26 de marzo de 2019



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 15 de marzo de 2019 11:32:06	
Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad CL 15 - CR 14 - SANTA FE	
VEHICULO ESTACIONADO EN SITIOS PROHIBIDOS ART 18 CPT	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO VEHICULO	
Nombre ADRIANA MARCELA CARDENAS YANQUEEN	Tipo y No. Identificación CC 52795047
Dirección KR 27 A BIS No. 61 C - 68	BOGOTÁ Bogotá D.C.
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Placa HKT034	
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la infracción: CORRALES VARGAS ELIANA Placa: 94156	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: NANCY YOLIMA BUITRAGO Placa: 094269



472	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9	YACENTRO
1111	POSTEXPRESS	587
480	Orden Operativa: YAC-CENTRO	Fecha de Activación: 28/03/2019 10:48:09
1111	Orden de entrega: 11560681	YACENTRO
480	Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, Secretaría de movilidad - calle 13	YACENTRO
1111	Dirección: Calle 13 # 37-35	YACENTRO
480	Referencia: 11001000000023267320	YACENTRO
1111	Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 11181000	YACENTRO
480	Ciudad: BOGOTÁ D.C.	YACENTRO
1111	Deposito: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111597	YACENTRO
480	Nombre/Razón Social: ADRIANA MARCELA CARDENAS YANQUEEN HKT034	YACENTRO
1111	Dirección: KR 27 A BIS No. 61 C - 68	YACENTRO
480	Teléfono: 18016188	YACENTRO
1111	Código Postal: 111311004	YACENTRO
480	Ciudad: BOGOTÁ D.C.	YACENTRO
1111	Código Operativo: 1119460	YACENTRO
480	Peso Factura (gr): 200	YACENTRO
1111	Peso Volumen (gr): 0	YACENTRO
480	Peso Factura (gr): 280	YACENTRO
1111	Valor Declarado: \$0	YACENTRO
480	Valor Flete: \$2.600	YACENTRO
1111	Costo de envío: \$0	YACENTRO
480	Valor Total: \$0	YACENTRO
1111	Dice Contenedor:	YACENTRO
480	Observaciones del cliente: COMPARENDO	YACENTRO
1111	C.C.:	YACENTRO
480	Tel:	YACENTRO
1111	Fecha de entrega: 28/03/2019	YACENTRO
480	Distribución:	YACENTRO
1111	C.C.:	YACENTRO
480	Observación de entrega:	YACENTRO
1111	1er	YACENTRO
480	2do	YACENTRO
1111	3er	YACENTRO
480	4to	YACENTRO
1111	5to	YACENTRO
480	6to	YACENTRO
1111	7to	YACENTRO
480	8to	YACENTRO
1111	9to	YACENTRO
480	10to	YACENTRO
1111	11to	YACENTRO
480	12to	YACENTRO
1111	13to	YACENTRO
480	14to	YACENTRO
1111	15to	YACENTRO
480	16to	YACENTRO
1111	17to	YACENTRO
480	18to	YACENTRO
1111	19to	YACENTRO
480	20to	YACENTRO
1111	21to	YACENTRO
480	22to	YACENTRO
1111	23to	YACENTRO
480	24to	YACENTRO
1111	25to	YACENTRO
480	26to	YACENTRO
1111	27to	YACENTRO
480	28to	YACENTRO
1111	29to	YACENTRO
480	30to	YACENTRO
1111	31to	YACENTRO
480	32to	YACENTRO
1111	33to	YACENTRO
480	34to	YACENTRO
1111	35to	YACENTRO
480	36to	YACENTRO
1111	37to	YACENTRO
480	38to	YACENTRO
1111	39to	YACENTRO
480	40to	YACENTRO
1111	41to	YACENTRO
480	42to	YACENTRO
1111	43to	YACENTRO
480	44to	YACENTRO
1111	45to	YACENTRO
480	46to	YACENTRO
1111	47to	YACENTRO
480	48to	YACENTRO
1111	49to	YACENTRO
480	50to	YACENTRO
1111	51to	YACENTRO
480	52to	YACENTRO
1111	53to	YACENTRO
480	54to	YACENTRO
1111	55to	YACENTRO
480	56to	YACENTRO
1111	57to	YACENTRO
480	58to	YACENTRO
1111	59to	YACENTRO
480	60to	YACENTRO
1111	61to	YACENTRO
480	62to	YACENTRO
1111	63to	YACENTRO
480	64to	YACENTRO
1111	65to	YACENTRO
480	66to	YACENTRO
1111	67to	YACENTRO
480	68to	YACENTRO
1111	69to	YACENTRO
480	70to	YACENTRO
1111	71to	YACENTRO
480	72to	YACENTRO
1111	73to	YACENTRO
480	74to	YACENTRO
1111	75to	YACENTRO
480	76to	YACENTRO
1111	77to	YACENTRO
480	78to	YACENTRO
1111	79to	YACENTRO
480	80to	YACENTRO
1111	81to	YACENTRO
480	82to	YACENTRO
1111	83to	YACENTRO
480	84to	YACENTRO
1111	85to	YACENTRO
480	86to	YACENTRO
1111	87to	YACENTRO
480	88to	YACENTRO
1111	89to	YACENTRO
480	90to	YACENTRO
1111	91to	YACENTRO
480	92to	YACENTRO
1111	93to	YACENTRO
480	94to	YACENTRO
1111	95to	YACENTRO
480	96to	YACENTRO
1111	97to	YACENTRO
480	98to	YACENTRO
1111	99to	YACENTRO
480	100to	YACENTRO

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

~{CO-RADICADO}

~{CO-DEP-SIGLA}

~{CO-RADICADO}

~{CO-CONFIDENCIALIDAD}

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000025065860
Fecha de Imposición 14 de noviembre de 2019



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infraacción en el link
www.movilidadbogota.gov.co

Código infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora infracción 14 de noviembre de 2019 09:53:01	
Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad CL 64 - CR 10 - CHAPINERO	
(A) Donde las autoridades de tránsito lo prohíben ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CNT	
Nombre ADRIANA MARCELA CARDENAS YANQUEU	Tipo y No. identificación CC 52795047
Dirección KR 27 A BIS No. 61 C - 68	Placa BOGOTÁ Bogotá D.C. VDF495
Nombre del Locatario	Tipo y No. identificación
Dirección	
Agente de Tránsito que detectó la infracción SIERRA CARO KAREN GINNETH Placa: 94250	Agente de Tránsito que impuso el comparendo GLORIA STEFANY LOZADA Placa: 094243



472	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9		Y6245722162C0
	POSTEXPRESS		
1111	Centro Operativo: IH.MOVILIDAD	Fecha de Activación: 18/11/2019 20:18:01	587
480	Orden de servicio: 12828750		
+ servicio de traslado de veh. y cargo de esta oficina.	Nombre Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de Tránsito y Seguridad Vial) Dirección: Calle 13 N° 37 - 38 NIT: 0.71.899999001		Causal Devoluciones: ☒ Rehusado ☐ No existe ☐ No reside ☐ No reconocido ☐ Desconocido ☐ Dirección errada
	Referencia: 11001000000025065860 Teléfono: 0848400 EXT 6310 Código Postal: 1111000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587		
	Nombre Razón Social: ADRIANA MARCELA CARDENAS YANQUEU VDF495 Dirección: KR 27 A BIS No. 61 C - 68 Teléfono: 118818180 Código Postal: 111311004 Código Operativo: 1111480 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.		Forma nombre y/o sello de quien recibe: C.O. Tel Hora:
	Peso Plástico(gms): 200 Peso Volantín(gms): 0 Peso Faltante(gms): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Placa: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0		Fecha de entrega: 18/11/2019 Distribuidor: Jhon Jairo Hinojosa C.O. 79.842 195 Gestión de entrega: 18/11/2019
	Día Dominio: EX Observaciones del cliente: COMPARENDO		

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24JU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

~{CO-RADICADO}

~{CO-DEP-SIGLA}

~{CO-RADICADO}

~{CO-CONFIDENCIALIDAD}

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

[illegible]

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 2567

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20216120225162 ADRIANA MARCELA CARDENAS TANQUEN
FECHA DE EXPEDICIÓN:	05 DE MARZO DE 2021 20214210981741
FIRMADO POR:	CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **13 DE ABRIL DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiéndose que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20214210981741**.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **13 DE ABRIL DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:

BLANCA JEJEN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **20 DE ABRIL DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:

BLANCA JEJEN



